



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de D. Emilio Rodríguez Feiguera y D. Fermín y D. Felipe Rodríguez Bellever, todos de nacionalidad española, domiciliados en Madrid, por ALETA NATATORIA PERFECCIONADA.

Las aletas empleadas como auxiliares en el deporte de la natación para acrescentar el impulso del nadador y conseguir una mayor capacidad de desplazamiento en el agua, están constituidas por una especie de calzado, cuya parte anterior se prolonga, constituyendo la aleta; y por constituir, en la realidad, un calzado, es necesario su fabricación en los distintos tamaños, ya que se hace imprescindible para que cumpla su finalidad, que se sostenga fuertemente en el pie, sin desprenderse al esfuerzo del nadador. Ello obliga a fabricar gran número de medidas.

La aleta perfeccionada, objeto del presente modelo de utilidad, presenta, en primer término, la ventaja de que no es necesaria esa fabricación, sino que basta tomar, por ejemplo, los perfiles máximos de una medida grande, como el 42, por ejemplo, y sin embargo se puede fijar en pies de medidas mucho más pequeñas, dentro de un margen muy amplio.

De otra parte esas aletas han de fabricarse por pares, como otro calzado cualquiera, esto es, una para el pie derecho y otra para el izquierdo.

El modelo de utilidad que se solicita, evita esa doble fabricación, pues pudiéndose invertir la posición de la aleta, una misma sirve para cualquiera de los dos pies, lo que implica también la ventaja de que basta un sólo molde para tal fabricación.

Todo ello se consigue siguiendo las características de este modelo, que son las siguientes:

REIVINDICACIONES.

PRIMERA.† Aleta natatoria perfeccionada, caracterizada por el hecho de estar constituida por una aleta, cuyas dos caras son iguales en todos sus detalles, siendo la parte anterior integrante de la aleta propiamente dicha, casi plana, reforzada por nervios para darle rigidez, y en su parte posterior sigue el perfil del pié, llevando unos orificios para pasar un cordón, de la suficiente longitud para que se formen, por la holgura del mismo, anillas que sirven para pasar por ellas un segundo cordón, con el que se realiza la sujeción al pié, siendo posible, merced a este sistema de fijación, emplearla por una u otra cara, con lo que la misma aleta servirá para el pié derecho y el izquierdo, según la cara que se haya de usar para contacto con el pié, realizando éste simultáneo uso sin más que formar las anillas que se constituyen con la holgura del primer cordón, en una u otra cara, determinando esta forma de sujeción la ventaja de permitir el empleo de la aleta para gran número de medidas de pié y sin tener tampoco que ejecutar una para el derecho y otra para el izquierdo.

SEGUNDA.9 ALETA NATATORIA PERFECCIONADA.

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece del dibujo adjunto.

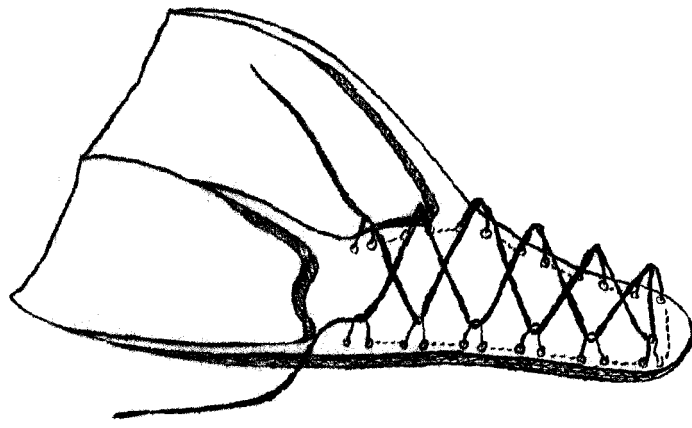
Madrid, 27 SEP. 1958

EMILIO RODRIGUEZ FELGUERA; FERMIN Y FELIPE RODRIGUEZ BELLV.
VER.-

P.A.

RAFAEL DE MORALES
P. P.

R. de Morales



Escala variable.-

RAFAEL DE MORALES
P. R.

Rafael de Morales